

AÑO XIII

Núm. 252

LA IMPRENTA EN SAN SEBASTIAN

PRIMICIAS BIBLIOGRÁFICAS

(1672-1700.)

Uno de los puntos históricos, con relación á las artes, pendientes todavía en Guipúzcoa de particular investigación, ó por lo menos de vulgarización, es sin duda el de la introducción en ella del arte tipográfico y el de los primeros impresos que éste produjo. Y tanto más lamentables y de extrañar son en ella esa laguna y la carencia de catálogos bibliográficos de su peculiar procedencia, cuanto que ha sido y es esta provincia de Guipúzcoa una de las que, entre las demás de la nación entera, más se distinguen ya por sus iniciativas en pró de todo legítimo progreso, ya también por la pléyade de historiadores y de escritores insignes nacidos y vividos en su suelo; y tiene además en el asunto indicado el prudente ejemplo de sus hermanas vasconavarras, ilustradas más ó menos cumplidamente en cuanto al parti-

cular con monografías hechas y editadas por publicistas hijos suyos, nativos, adoptivos ó residenciales.

Así cuenta Nāvarra,—la primera en este asunto—, con los catálogos de los Señores don Julio Altadill, don Mariano Arigita y don José Marfa de Azcona. Alava tiene el reciente de don Eulógio Serdán; y Vizcaya posee los más ó menos fragmentarios de los señores don José Julio de la Fuente, don Carmelo de Echegaray y don Fernando de la Quadra Salcedo, etc.

Guipúzcoa, en cambio, sin bibliografía especial suya, tiene que contentarse con las generales vascas de Soraluze, Allende-Salazar, Vinson, Sorarrain etc. Sin desprestigio suyo no puede, pues, continuar así por más tiempo; antes bien por propio decoro debe hacer que desaparezca esa laguna literaria suya con la publicación de alguna monografía de esa índole, ya que para ello puede disponer dentro de su suelo de ño pocos sujetos competentísimos en la materia, y hasta para mayor estímulo puede abrir concurso público á ese tema con el aliciente de algún buen premio, qual solfa antaño á otros temas, cuando las famosas Fiestas Euskarae.

Ensayo, como es éste, ligero y limitado al corto periodo que pudieramos llamar La Infancia de la Tipografía Guipuzcoana ó donostiarra ó de «los Incunables Donostiarras» por las contadas obras que se editaron en San Sebastián en el siglo XVII desde el año de 1672, á que se remonta la más antigua que conocemos, hasta el de 1700, modesta tiene que ser también su finalidad; como que no es otra que la de inducir á otros, más capacitados que nosotros y de más medios de investigación, á completar este estudio, que no hacemos más que iniciar, del desenvolvimiento del arte tipográfico donostiarra, cuyo primer cultivador, á lo que parece, debió ser Martin de Huarte.

Reducido, pues, nuestro estudio á este corto término de los 30 últimos años escasos del primer siglo de la imprenta en San Sebastián, claro está que se ceñirá á ese lapso de tiempo la Lista Bibliográfica que á continuación presentamos con la mayor precisión posible en sus datos, ya que éstos, cuando no obtenidos directamente por nuestro manejo personal de los mismos impresos, proceden de las clásicas Bibliografías de Allende-Salazar, Vinson y Sorarrain. Ahora bien: como por una parte estas bibliografías están al alcance de cualquiera en las bibliotecas oficiales del país, en los títulos y descripción de las obras de nuestra lista procedentes hasta nosotros no directamente

sino de dichos autores, nos ceñiremos á la escueta indicación de su título y detalles abreviados, y sólo daremos alguna mayor extensión á la descripción bibliográfica de las obras que hemos conocido directamente manejándolas, ó que aquellos no llegaron á conocer y que constituyen, como se verá, casi la mitad de las de la lista.

Reseña Bibliográfica de los pri-
meros impresos en San Sebastián.

1. RELACIÓN VERÍDICA, Varios festines, Corrida de Toros y banquetes... que la nobilísima ciudad de San Sebastián hizo al nacimiento de D. Sebastián Baitasar Cárlos Calders y Rojas..... a los doze y treze de Junio de 1,672.

San. Sebastián, 1672, Huarte. in 4.^o-13 págs. (G de Sorarrain, *Catálogo General de Obras Euskarras*, Barcelona, 1891, n. 143, p. 74).

2. PINEDO (R. P. Fr. Matías de). «ORACIÓN / EVANGÉ-
LICÁ, / que á la traslación / de el Santissimo Sacramento, / con
circunstancias de cruz, / y María Santisimá, / Consagro el muy reli-
gioso convento de / Religiosas Franciscas de la Cruz de la novilissima
Villa / de Bilbao, día 22 de Diciembre, Año de 1672. / A cuya Reli-
giosa Comunidad la dedica, y ofrece / su autor el R. P. Fr. Matías
de Pinedo, / Custodio habitual, y Guardian en el Conuento de San
Francisco de la villa de Tolosa / de la Regular Observancia. / Con
licencia del ordinario -En San Sebastián: En casa de Martin de Huarte,
Impresor / de esta muy noble, y muy leal Prouincia de Guypúzcoa.
1673».

En 4.^o menor-14 p. sin contar las de la dedicatoria, licencias, censura etc. según el ejemplar que vimos y anotamos en la Biblioteca de los PP. Franciscanos de Santiago de Galicia por Mayo de 1912.

También encontramos otro ejemplar en la Biblioteca de los PP. Franciscanos de Zarauz formando parte de un tomo integrado de varios sermones sueltos como el presente, según el cual la Abadesa del convento expresado era la M. Sor Ines Maria de los Reyes Mendieta; los Censores los PP. Fr. Juan de Luzuriaga, Lect. Jubilado de Vitoria, y Fr. Miguel de Miñano, Predic. de S. M, y Guardian de S. Francisco de Pamplona; y los Prelados que autorizaron la impre-

sión, el Provincial de Cantabria, M. R. P. Fr. Juan Bta. de Artola, y el Obispo de Pamplona Ilmo. D. Fr. Pedro Recho.

El autor de la *Bibliotheca Universa Franciscana*, Fr. Juan de S. Antonio, en la p. 354 del t. II. que apareció ya muy entrado el siglo XVIII, registraba también este impreso, pero con su título en latín y muy abreviado, así como también pone en latín el lugar de la impresión, á saber; «AESOPOLI» por S. Sebastián. Tal vez por esta última circunstancia se les pasó desapercibido éste impreso á los bibliógrafos clásicos arriba nombrados, si, como es de creer, conocieron y manejaron dicha obra del P. S. Antonio, ó el *Diccionario de Biografías Eclesiásticas* que en el t. 13. p. 508 pone en castellano la cita del P. S. Antonio.

3. MARIZ CARNEIRO (Antonio).-«Hidrographia curiosa de la Navegacion». Martín de Huarte, 1675.

La única noticia que tenemos de esta obra, tan rara que ni siquiera en la Biblioteca Nacional de Madrid existe ejemplar de esta edición donostiarra, se la debemos á D. Juan Allende-Salazar, que la consigna en la p. 657 de la *Crónica del Congreso Vasco de Oñate*, á donde nos referimos, ya que nada hemos podido añadir á su referencia.

4. CONCORDIA Y AJUSTAMIENTO con la Provincia de Guipúzcoa y la Provincia de Labort. Por mandado de esta Muy Noble y muy Leal Provincia de Guipúzcoa. San Sebastian 1675, Huarte (sic) in fol. 7p. (Sorarrain n. 149 p. 77).

5. OQUENDO (D. Miguel de).-«VILLA / DE SANTA / BRIGIDA, / PRINCESA DE / NERICIA. / Dedicada a la mes / ma Santa, / El General D. Miguel de Oquendo. / Caballero del Abito de Santiago, Señor de las Casas de Oquendo, y S. Milian, y Torre de Laffarte. / Con privilegio de Sv Magestad. / - En San Sebastian. Por Martin de Huarte. Impreffor de esta muy Noble, y muy Leal Prouincia de Guipúzcoa. / año de 1676.»

En 4.º de (XVIII)-319-(XVI) p. En la III pág. de las no numeradas del principio lleva un tosco grabado que representa á la Santa arrodillada ante un Crucifijo y favorecida con una visión ó aparición de la Inmaculada, y al pie del grabado, indicado el artista con estas palabras «P. de Atquinzón M. fet. SS.» La impresión es muy clara y lleva orladas las iniciales de cada capítulo. El ejemplar de que nos hemos servido para estos detalles pertenece al Sr. D. Juan Allende-Salazar, á quien agradecemos el favor de habérnoslo prestado. Fuera

de este amigo nuestro que cita esta obra en la pág. 998 de la *Crónica del Congreso de Oñate* por vía de apéndice á su eruditísima Conferencia Bibliográfico-Vasca que, como leída allí, figura en dicha *Crónica* (pgs. 644-671), ninguno de los otros bibliógrafos arriba citados la menciona en sus obras.

6. LUZURIAGA (R. P. Fr. Juan de). *Avisos / para el alma, / y caminos para / el cielo, recopilados, / y sacados por lo que / dexaron escrito los sagrados / doctores de la iglesia, / por / el venerable hermano Diego Honel, / de nación Irlandes ya difunto, Hermitaño, por el Re/verendo Padre Fr. Iuan Luzuriaga, Lector Iubilado, y / Guardian del conuento de San Francisco / de la Ciudad de Victoria.- Dirigido a la proteccion del ilustre / Caballero Don Baltasar de Lazcano, y Espina etc.-Con licencia, y privilegio.-En San Sebastian: Por Martin de Huarte,..... (etc. como en las obras anteriores). Año 1677. / A costa de Gerardo Vansitarte».*

En 4.º, 22 hojas prims. sin numerar, 562 pags numeradas y varias más de índices también sin numerar; y después de la portada un Escudo de Armas, sin duda de la familia Lazcano.

En ejemplar de que nos hemos valido para estos datos pertenece al convento de Bernardas Recoletas de Lazcano, y, según el citado D. Juan Allende-Salazar (pag. 657, y 669,) que es el único de los modernos Bibliógrafos en registrar esta obra, hay otro ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid, (2-10 747.). También la he visto citada por Beristain de Souza (D. Mariano José, en el tomo II. p. 222-3 de su «Biblioteca Hispano-Americana-Septentrional.» Mexico 1816, y alguno que otro inspirado en este escritor.

7. AURORA (Fr. José Manuel de la).-«Sumario / de la Esclavitud de Jesús / Sacramentado, María Inmaculada: y / Joseph Justo. / Intitulada / Rebaño del Buen Pastor, / con su breve Resumen de las Indulgencias/que los Hermanos de la Tercera Orden / de N. P. S. Francisco ganan. / Aprobadas / por todos los Sumos / Pontífices. / A la Concepción Inmaculada / de la Madre del Pastor. / Por su más humilde Esclavo y menor / hijo de mi padre S. Francisco / Joseph Manuel de la Aurora.-Con licencia / En San Sebastian. Por Francisca de Arulodi / Viuda de Martin Huarte, Impressora de / la muy noble (etc ut supra) Año 1677.»

En 16.º de 30 págs sin numerar y 108 numeradas, según el R. P. Fr. Andrés de Ocerin-Jáuregui, que recientemente ha descu-

bierto el ejemplar, único citado hasta la fecha, en el convento de Santa Clara de Elgoibar. Su aprobación por el R. P. Fr. Tomás de Urrutigoiti, franciscano, de Zaragoza, lleva la fecha de 18 de Agosto de 1654. Es muy interesante este ejemplar así por su singularidad como también por el dato que aporta de ser ya difunto, para cuando se imprimió este librito, el famoso Martín de Huarte, impresor de la Provincia, el primero de ese título, conocido hasta la fecha.

8. REGISTRO DE LAS JUNTAS GENERALES celebradas por la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa. Año 1682. (Sorarrain n. 157. p. 81, sin más detalles).

9. «ORACIONES, Y EXERCICIOS se hazen en la Iglesia de Jesus de Roma en honra de Christo Crucificado, y de la Virgen dolorosa, para alcanzar buena muerte. A que se añade el modo, con que se toma la disciplina, las Reglas, Protestas, y otras devociones, Traducidos de lengua italiana a Española-San Sebastian: Por Pedro de Huarte. 1685.-Con licencia de los Superiores.»

En 24.º de 12 ps. numeradas y 8 hojas sin foliar. El jesuita P. Uriarte (Eugenio) que es de quien tomamos esta nota de obra tan rara, dice á propósito de la misma en el tomo II. de su *Catálogo razonado de obras anónimas...* que «como esta traducción se hizo para uso de las Iglesias de la Compañía en España, no es verosímil que se acudiera a nadie de fuera para ella» dando á entender que el traductor anónimo sería algún jesuita.

Al repetido amigo D. Juan Allende-Salazar le somos deudores de la primera y única noticia acerca de la existencia de este impreso donostiarra, y gracias al mismo y á su cita en la Crónica del Congreso de Oñate ha sido fácil á otro amigo nuestro, el R. P. Fr. Epifanio Pfnaga, copiar el título y demás detalles, que aquí damos, en la Biblioteca Nacional de Madrid.

10. LUZURIAGA (R. P. Fr. Juan de) «PARANINFO/ CELESTE/ HISTORIA/ DE LA / MYSTICA ZARZA, MILAGROSA / IMAGEN, Y PRODIGIOSO SANTUARIO, DE / ARANZAZU / DE RELIGIOSOS OBSERVANTES DE / nuestro Serafico Padre San Francisco, en la / Provincia de Guypúzcoa, de la Region / DE CANTABRÍA / ESCRIBELA / Y CONSAGRALA A LA / SOBERANA REYNA DE LOS ANGELES, / Y HOMBRES / MARIA / SANTISSIMA SEÑORA NUESTRA: / EL / M. R. P. Fr. JUAN DE LUZURIAGA, PREDICADOR APOS/TOLICO, Lector Jubilado. Padre de las Santas Provin-

vincias de Cantabria, y Valencia, y Comifsario General de todas las de Nueva-España, de Nuestro Padre SAN FRANCISCO.- (una  con dibujitos á cada lado).-EN SAN SEBASTIAN: POR PEDRO DE HUARTE: Impreffor. Año de 1690. »

En 4.º mayor (0'30 × 0'21) de 10 hojas plms. sin numerar, 72,60 y 70 págs. de texto dividido en tres Libros con paginación propia cada uno, y otras 10 hojas, sin numerar, de Indices, y con orla no solo en la portada sino en todo el volumen. Lleva éste á continuación de la portada ún curioso grabado de Nuestra Sra. de Aránzazu á la que, en ademán reverente y postrado de rodillas, saluda un grupo de siete personas, (cuatro religiosos franciscanos y tres seglares, á saber: un caballero y dos mujeres). De la boca de cada individuo sale con dirección á la Virgen una especie de cinta en la que se lee alguna invocación, qué es latina en las de los religiosos, castellana en la del caballero y vasca en las de las dos mugeres, á saber: «Nere laztana» y «nere viotza». En el borde inferior se lee: «Gafpar Boulitats fecit», que nos descubre el nombre del artista grabador, al parecer extranjero.

Aunque todos los bibliógrafos vascos mencionan esta edición donostiarra de 1690, ninguno, que sepamos hasta ahora, la ha descrito, ni siquiera el famoso Vinson, quien confiesa paladinamente no haber visto ejemplar alguno de esta edición. Parece que tampoco los Sres. Allende-Salazar (D. Angel), ni Sorarrain; por lo ménos, autoriza á suponerlo así lo vago de su cita.

El ejemplar descrito por nosotros, que lo hubimos, recientemente todavía, de la Testamentaria del santo varón D. Gregorio de Retana (q. e. p. d.) coadjutor de Santa María de Tolosa, hasta el presente resulta ser *único y singular*; pues su cotejo detenido con varios otros ejemplares editados también en la misma imprenta de Pedro de Huarte de San Sebastian y en el mismo año de 1690, nos ha revelado evidentemente y lo hemos comprobado ante bibliófilos tan competentes como D. Julio de Urquijo y otros, la existencia, hasta ahora por nadie apuntada, ni probablemente sospechada tampoco, de esas dos ediciones casi gemelas de esta obra ya rara en cualquiera de sus cuatro ediciones, de las que la primera fué en Méjico el año de 1686, y las tres restantes en Madrid y San Sebastián casi simultáneamente en el de 1690.

El ejemplar donostiarra que hemos calificado de *único y singular*

se conservará con el debido aprecio en el santuario de Aránzazu, donde hay también, así como en algunos otros conventos franciscanos de Guipúzcoa, algunos pocos de la otra edición también donostiarra su contemporánea, muy semejante á primera vista á la primera en casi todo, menos en el grabado, del que carece absolutamente; sin embargo difiere en bastantes detalles, como ya lo hemos probado en otro trabajo.

II. ZUBIA (D. Nicolás).- «DOCTRINA CRISTIANA en Bascuence, por el Doctor D. Nicolás de Zubia, San Sebastian 1691, Huarte».

Sólo conocemos la existencia de este impreso por la referencia que da del mismo Vinson (t. I. p. 139 n. 42) quien afirma que tampoco él lo conoce más que «por la reproducción que se hace del mismo »por el Ldo. D. José de Lezámiz, en la Vida / del Apostol / Santiago el Mayor... con algunas antigüedades y excelencias de España y especialmente/ de Vizcaya... etc. Mexico / año de 1699», con las siguientes palabras con que da comienzo á su último Capítulo que versa sobre «El Padre nuestro, y la Ave María, y la Explicación de los artículos en vascuence:»

«Para refrescar,—dice Lezámiz,—la memoria á mis Paisanos de nuestra antiquíssima lengua Bascongada, la primera y propria de España, quise rematar este libro, poniendo el Padre Nuestro y la Ave María y la explicación de los artículos, en bascuence: y esta explicación *es la mesma que compuso el Doctor D. Nicolás de Zubia, y se imprimio en la ciudad de S. Sebastian en la imprenta de Pedro de Huarte el año de 1691*».

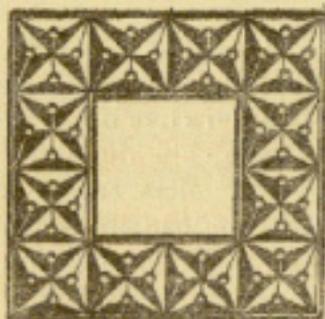
Conviene tener en cuenta para mayor garantía de este testimonio que Lezámiz y Zubia, además de contemporáneos, eran ambos socios ó hermanos de la Congregación de Sacerdotes de la Purísima Concepción de Santa María de Urizarri de Durango, Vizcaya, donde murieron también los dos, el primero, vuelto ya de la ciudad de Méjico en una de cuyas parroquias fué cura, el 23 de Diciembre de 1708, y el segundo, nuestro Zubia, el 11 de Abril de 1720. (Vinson t. I. p. 140-1. n. 42, y Sorarrain p. 89 n. 172.)

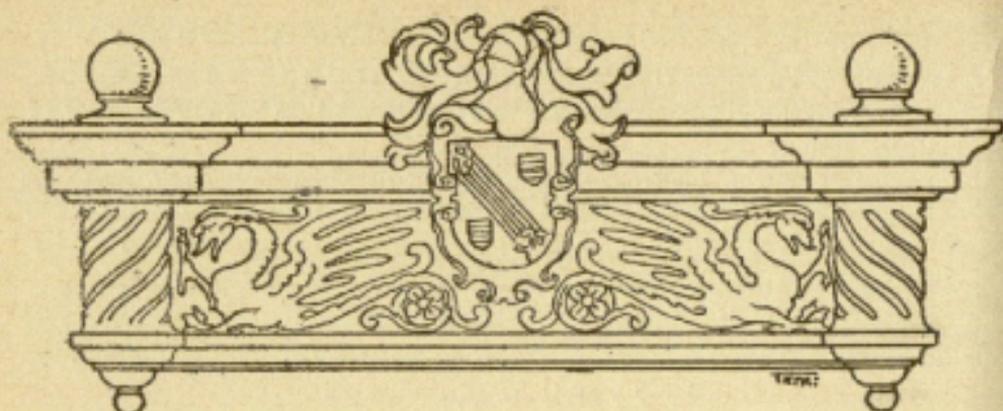
Indudablemente en los nueve años restantes del siglo XVII, ó sea, desde el de 1691 hasta el que hemos llegado con nuestra lista, al de 1700, se publicarían también algunas otras obras en San Sebastián; pero hasta el presente no hemos hallado constancia cierta y positiva de ello. Si la hay en cambio de que un tal Bernardo de Ugarte, impresor

de la Provincia, imprimió en Tolosa entre 1696-7 la «Nueva Recopilación de los Fueros de Guipúzcoa» (361 pgs. in folio) y por cierto con un magnífico grabado del Escudo de Armas de la Provincia hecho por Pedro de Larrea.

Esto es cuanto hemos logrado reunir acerca del asunto de la presente monografía, ó sea, de las Primicias de la Imprenta y Bibliografía en San Sebastián y aún en Guipúzcoa en el siglo XVII. «Ala jacta est». Ahora sólo falta, que, recogiendo el guante, otros más capacitados y mejor dispuestos que nosotros, repasen y completen esta nuestra modesta labor con otra que abarque la materia entera de la «Imprenta en Guipúzcoa y su Catalogo Bibliográfico».

FRAY JUAN RUIZ DE LARRINAGA.





VIEJOS TEXTOS DEL IDIOMA

LOS CANTARES DEL EUSKERA

(Continuación)

IV

CANTARES RELIGIOSOS

William Prescott, al estudiar el Cancionero General de Hernando del Castillo, que se publicó por vez primera en Valencia el año 1511, nota: «Las obras devotas, con las que la colección principia, son, sin duda alguna, su parte más débil; pues en ninguna de ellas se ve aquella inspiración y ardiente fuego que del religioso entusiasmo de los españoles debiera esperarse» (1). Esta observación del escritor anglo-americano es aplicable con más razón aún que al cancionero español al cancionero euskérico, y no sólo por la carencia del ardiente fuego de la inspiración poética que echaba de menos en las composiciones castellanas, sino, lo que es más de lamentar, por la corrupción del léxico vasco, que afecta especialmente á estos cantares. «Los sacerdotes, por escrí-

(1) *Historia de los Reyes Católicos*.—Primera parte, capítulo XX.

pulos ó demasiada ignorancia del idioma, salvo honrosas excepciones que de día en día aumentan, volcaron el vocabulario latino sobre el euskaro como quien vacía un esportillo y sofocaron la mayor parte de los términos psicológicos y morales, y aun de otras ideas que dicen alguna relación con los dogmas y ceremonias religiosas* (1). Por eso es muy difícil que hoy se aprecie debidamente la relativa importancia de aquellos cantares; por quien no esté muy familiarizado con la lectura de los místicos del siglo XVII, siglo de oro del vascuence labortano según Mr. Vinson, y mucho más si el lector es un joven amamantado en el euskera renacentista de nuestros días. Hay que remontarse, para estimarlos en su justo valor, á la época en que fueron compuestos. No entraba en mi ánimo el ocuparme de ellos; pero el mayor desarrollo dado al acopio de cantares anecdóticos, me trajo á mano esta nueva sección con la cual no conté en un principio, pues, ya de extender el estudio de los mismos á los que se produjeron durante los siglos XVII y XVIII, no era razonable excluir las modestas manifestaciones del estro religioso entre los vascos durante ese mismo período; y á ello me anima la autoridad de Menéndez y Pelayo al sentar que, en las colecciones donde el elemento histórico predomina, «todas las formas de arte, aun las más viciosas, amaneradas, corrompidas y decadentes, tienen derecho á dar muestra de sí, por el sólo hecho de haber existido» (2).

Cantar de la Doctrina

‡ Cristiana. — 1545 †

El libro euskérico más antiguo que conocemos es el que se publicó por el editor François Morpain, oriundo de Garazi, el año 1545 en Burdeos, titulado *Linguae Vasconum Primitiæ per Bernardum Dechepare, Rectorem Sancti Michaelis Veteris*. Mossen Bernat, su autor, natural de Eyhere-

(1) Arturo Campión: *Celtas, iberos y euskaros*.—Tercera parte, capítulo I, página 199.

(2) *Antología de poetas líricos castellanos*.—Tomo I, página 6 *

larre, fué todo un hombre de su siglo: cristiano por sus creencias y pagano por su cultura. Su ferviente fe católica le hacía proclamar los más austeros principios, y su educación literaria le llevaba plácidamente á la alegría del vivir, pasando sin rebozo las fronteras de la licencia. Manifiéstanos sus aficiones con brutal sinceridad, no desprovista de ciertos rasgos encantadores, en sus composiciones poéticas, en algunas de las cuales ofrece puntos de semejanza con el Arcipreste de Hita y en otras con Teócrito. François Michel escribe á propósito de ellas: «Les poésies légères de Bernard de Echepeare sont charmantes, elles n'ont rien qui doive étonner si l'on réfléchit à l'époque de leur composition, époque où le sentiment des bienséances était à peu près nul, et où Rabelais pouvait, sans que personne le trouvât étrange, dédier au Cardinal de Chatillon un des livres du *Pantagruel*» (1).

Los vascos debemos á Echepeare singular gratitud, pues hemos de considerarle en justicia nuestro primer patriota, y cuantos amemos el nativo idioma, no debemos olvidar su entusiasta apóstrofe:

Euskera yalgi adi kanpora (2)

ni tampoco la estrofa en que compendiará los servicios que hizo en su obsequio:

Euskaldunak mundu orotan pfeziatu ziraden,
 Baña ayen lengoajiaz befze oro buflatzen,
 Zeren ezin eskripturan erideiten ez paitzen;
 Oraí dute ikasiren nola gauza ona zen (3).

(1) Michel: *Le Pays Basque*.—Página 448. Mr. de Jaurgain distingue en Dechepare dos épocas: la vida seglar, á la que corresponden las poesías ligeras, y la sacerdotal, que alcanzó, desengañado del mundo y sus placeres, pasados los cuarenta años de su edad y en la cual compuso las poesías serias.—*Revista Internacional*.—Año 1907, página 380.

(2) «Euskera, sal fuera».

(3) Los euskaldunas eran estimados por el mundo entero;
 Pero su lengua era objeto de burla, asimismo por todos,
 Porque se reputaba que no podía ser escrita;
 Ahora aprenderán cómo era cosa buena.

Sin embargo, el mundo no se dió por convencido con la obra de Mossen Bernat, y fué menester que dos siglos más tarde la reprodujera en tesis gramatical el insigne P. Larra-mendi con su *Imposible vencido*.

La Doctrina Cristiana de Echepare, no es simplemente un catecismo rimado, á la manera del Tratado de la Doctrina escrito en castellano por Pedro de Veragua; es más bien una exhortación á la vida devota, un epítome sumarifísimo para informar del espíritu cristiano las cotidianas acciones de nuestra terrena existencia, sin perder nunca de vista sus relaciones íntimas con la vida sobrenatural. De ella copiamos nueve estrofas, las más características y menos conocidas. Lleva cada una cuatro versos de quince sílabas y de varia consonancia, propendiendo á la identidad en cada estrofa. La referente al baptisterio recuerda los versos inmortales de Dante Alighieri:

«Con altra voce omai, con altro vèllo,
Ritornèrò poèta, ed in *sul fonte*
Del mio battesimo prenderò il capèllo;
Però che nella Fede, che fa conte
L'anime a Dio, quivi entra'io, e pòi
Piètro per l'èl sì mi girò la fronte (1)».

He aquí las estrofas que nos proponemos reproducir de la obra de Echepare.

Zeren Yeinkoa egun oroz onki ari baizaigu
Guk ere ala beaf dugu afzaz unsa oritu,
Gure atse eta fina ura dela pensatu
Goiz eta afatz orituki aren izena landatu.

ARATZIAN

Afatzian ezltian gomendadi Yeinkoari
Eta otol begirezan peril guzletarik,
Gero iraxaf adinian orit adi beftarik
Zenbaitere orazione efallera debotki.

(1) Paraíso: *Dívina Comedia*.—Canto XXV, 1-11.

GOIZIAN

Albadagik yoanadi elizara goizian
Yeinkoari an gomenda bere etxe sailduian;
An saizian pensa ezak aizinian nof duyan
Morekila mintzo izan an agoen aftian.

ILERIAN

Ihez unsa orit adi liefian saizian
I nolako ziradela bizi ziren aftian;
Ek bezals il beaf duk eta ez yakin ofduya
Otoi egik Yeinkoari deyon barkamenduya.

BATEYARIA

Elizara izanian soegik bateyafira
Pensa ezak an dujala feæbitu fedia
Yeinkoaren gfazia eta salbazeko bidia
Ari egik albaiteza leen ezaguzia.

GORPUZ SAINDUYA

Beftan gero so al bait egiftoden Gorpuz Sainduya
Pensa ezak ura dela ire salbazalia
Adore zak debozinez eta galde gfazia
Azken finian eman diazan fezebize dignia.

KURUZZEA

Kfuzifika ikus eta orit adi ofduyan
Nola izan fedimitu aren odol sailduyax
Afk eriyu aritu dik ire leyan bizia
Pensa ezak nola eman ari bere ofdia.

ANDRE DONA MARIA

Andere ona den lekura ailtxa izak begiak
Mundu oro eztakidik ura bezain balia
Yeinkoaren ufanena ura diagok glorian
Gfaziak oro bere eskuyan nai duen ofduyan.

¡O andere gloriosa eta ama ezia!
Zutan dago bekatoren esperanza guzia.
Ni zugana niatorkezu bekatore andia
Arimaren salbazera zu zakiztan balia.

Esas nueve estrofas, traducidas literalmente á la lengua castellana, dicen así:

Porque todos los días Dios óbranos benéficamente
Nosotros así debemos acordarnos bien con Él;
Debemos pensar que Aquél es nuestro fin y término,
Alabar el nombre de Aquél, recordándolo mañana y noche.

A LA NOCHE

Encomiéndate á Dios al acostarte á la noche
Y ruégale te guarde de todos los peligros;
Luego, en cuanto despiertes, acuérdate al punto
Y reza devotamente unas cuantas oraciones.

A LA MAÑANA

A la mañana, si puedes, acude á la iglesia,
Allí encomiéndate á Dios en su santa casa,
Piensa al entrar allí á quién tienes delante,
Con quién hablas mientras allí permaneces.

EN EL CEMENTERIO

Piensa bien en los difuntos al entrar en el cementerio,
De qué condición eres tú mientras vives;
Como estos debes morir, y no se sabe la hora;
Ruega á Dios te otorgue el perdón.

EL BAPTISTERIO

Cuando entres en la iglesia mira al baptisterio,
Piensa que allí has recibido la Fe
La gracia de Dios y el camino de salvarte,
Hazle á aquél, lo antes posible, el reconocimiento.

~ EL SANTO SACRAMENTO

Despues mira alli lo más eficazmente posible el Santo Cuerpo,
Piensa que es Aquél tu Salvador,
Adórale con devoción y pídele gracia
Para que te conceda recibirle dignamente en tu postrero fin.

LA CRUZ

Mira al Crucifijo y entonces acuérdate
Cómo eres redimido de la santa sangre de Aquél.
Aquél te ha sufrido muerte para que la vida fuese tuya
Piensa cómo dar á Aquél su retribución.

• LA SEÑORA SANTA MARÍA

Levanta los ojos al sitio donde está la buena Señora,
El mundo todo no te puede saber valer tanto como Aquella,
Se halla la más cercana á Dios en la gloria,
Todas las gracias (están) en su mano la hora que quiera.

¡Oh Señora gloriosa y Madre dulcísima!
En vos está toda la esperanza del pecador,
A vos acúdome yo, gran pecador,
Para que vos me valgáis al salvar de mi alma.

JUAN CARLOS DE GUERRA.

(Continuará).





NARRACIONES AMENAS

LA BIBLIOTECA DEL CONVENTO

Durante mucho tiempo no pudo reponerse Julio del terrible golpe que había sufrido. En la flor de su vida, joven, elegante y bello, con su carrera de abogado recién terminada, al coronar su triunfo en la Judicatura tras duras oposiciones en que había visto salir derrotados, con la tristeza más honda pintada en el semblante, á tantos jóvenes de valer que aún tendrían que luchar malgastando energías é ilusiones por mucho tiempo, hasta conseguir abrirse paso en la vida, Julio victorioso, con su flamante puesto de Juez de Vergara, sucumbía ahora al dolor de perder su tierno amor, la encantadora Elisa, que tanto había amado.

Apenas llegado al poético lugar guipuzcoano, aquella Vergara rodeada de montañas oscuras, cubiertas casi siempre de amenazantes nubes, conoció á la graciosa muchacha, hija del viejo notario retirado, don Tomás Ibarreta, que desde el primer momento le había acogido con bondadosa preferencia. Elisa, alegre y revoltosa, como la mayoría de las muchachas guipuzcoanas, pero honradísima y buena, con un corazón «de oro viejo» como él decía, se le había aficionado por sus bellas prendas, por la cordial y deferente cortesía con que Julio trataba siempre á las muchachas.

Las amigas de ella, aunque algo pesarosas por el triunfo de Elisa, no podían disimular el agrado que experimentaban tratando al mozo.

Y en todas las excursiones y paseos, acompañaban al recién venido, charlotteaban de lo lindo con él y se unían al contento de Elisa, pues en el fondo eran todas unas buenas amigas y los bajos egoísmos no debían oscurecer estas amistades.

En las fiestas de San Pedro, que aquel año fueron espléndidas como nunca, Elisa gozó con las satisfacciones más cumplidas que podía apetecer su tierno corazón. Bella siempre, pero en aquella ocasión radiante de alegría, con su precioso vestido rosa estrenado entonces y la seguridad de su amor correspondido, bailó largo rato con el apuesto joven en aquella plaza donde todo el pueblo se congregaba. Todas pudieron advertir las atenciones con que el galán la colmaba; muchas la felicitaron sinceramente; otras, guardando un poco el disgusto sufrido, la preguntaban «qué había de *aquello*.....» pues bien notaron el coloquio apasionado que á los acordes del vals, que la banda tocaba, se había cruzado entre ambos.

Desde entonces la cosa fué clara para todos y siguió el curso natural de los acontecimientos, como era evidente. Todas las tardes al caer el sol, salían los jóvenes á lo largo del camino, radiantes, con la sonrisa pintada en sus rostros, á dar su acostumbrado paseo. Ya anochecido regresaban al pueblo, y Julio despedía cortesmente á su novia á la puerta de su casa y marchaba después á charlar un rato con sus amigos del Círculo.

Como el joven era generalmente apreciado y nadie le quería mal, la «noticia» hallaba acogida favorable en todas partes y les auguraban los más felices vaticinios. Pero el cruel destino vino á cortar esta felicidad con la furia más implacable. ¿Quién hubiera pensado que aquella molesta epidemia gripal, tan inocente al principio, se desarrollara con tan traidora pujanza, y que entre las víctimas elegidas (que no fueron pocas en la tranquila villa, pues la enfermedad penetró en casi todos los hogares) había de ser una la tierna é inocente Elisa cuando todo sonreía ante ella.....?

¡Cuán terriblemente descargó el Cielo sus iras! El efecto producido por la muerte de la muchacha en su triste familia, particularmente en sus pobres padres don Tomás y doña María, es imposible de describir. Al desgraciado Julio se le vió desde entonces melancólico y sombrío, sin hablar apenas con nadie, cumpliendo con triste resig-

nación los deberes de su cargo. Al anochecer iba siempre á la parroquia y ante aquel Cristo terriblemente doloroso que el cincel del divino Montañés esculpiera, lloraba largo rato, deshecho en llanto.... y pedía, pedía siempre valor al Crucificado para sobrellevar su desgracia.

Poco á poco terminó sus asuntos más perentorios en el pueblo, se despidió de amigos y conocidos, y un triste día de invierno, lluvioso y frío, abandonó el pueblo. Más adelante se supo que había renunciado el cargo, marchándose á vivir á la tierra castellana, de donde era su familia.

Pero un día vino á saberse la extraña noticia. La trajo un joven estudiante que terminaba sus estudios en Salamanca y volvía á su querido rincón guipuzcoano. Julio, el digno juez de Vergara, que tantas simpatías había conquistado durante su permanencia en ella, había ingresado como novicio en el convento de Dominicos de Salamanca. Allí se entregaba á la oración y al trabajo más duro, edificando á todos los religiosos.

Así pasó varios años en medio de la admiración de sus compañeros, y ya ordenado, había comenzado su apostolado predicando por toda España y logrando santos frutos con el fervor de su espíritu y el calor de su evangélica palabra.

¡Misteriosos designios los de la Providencia! Aquel joven que parecía llamado á brillar en el mundo y á conquistarse los más altos puestos, vestido ahora con el blanco hábito, convertido en un nuevo misionero, conquistaba las almas de los hombres y las enderezaba en el camino de la salvación. ¡Quién hubiera ni imaginado siquiera semejante transformación!

Corrieron las voces por el pueblo, y un sentimiento de asombro mezclado de profunda admiración estremeció muchos corazones. ¡El Padre Esteban, el Padre Esteban....! clamaban todos. Y bajo aquel nombre se ocultaba el antiguo juez don Julio Reguero, á quien todos recordaban. ¿Cómo era posible, Dios santo?

El buen religioso había formado su alma, templándola con los crueles fustazos del dolor: había llorado mucho elevando al cielo continuamente sus plegarias y entregado del todo á Dios había depositado en Él todas sus esperanzas.

¡Cuántas veces se humedecieron sus mejillas con hondo llanto, al recordar los mejores años de su juventud pasados en aquella lejana Vergara; que desde el rincón de su celda evocaba sus triunfos, sus

alegrías, sus designios ya próximos á cumplirse y truncados violentamente por la voluntad divina.....!

Entonces se entregaba al estudio con nuevo ardor: y entre la oración y el trabajo repartía el tiempo, experimentando nuevos consue- los, suaves regalos del Cielo que le preparaba para ejecutar el apos- toládo. Los primeros sermones conmovieron al auditorio con el fuego y sentimiento que ponía en sus palabras; llamaba á los corazones con acentos tan persuasivos que el arrepentimiento brotaba en las gentes y el fruto más eficaz se experimentaba en la grey cristiana.

Así recorrió multitud de poblaciones españolas, edificando en todas partes, cuando por orden de sus superiores fué destinado al colegio de Padres Dominicos de Vergara, para dedicarse á la ense- ñanza de los jóvenes escolares que allí cursaban.

El P. Esteban se ganó pronto la consideración y aprecio de sus compañeros de Colegio, los demás profesores, por el tesón con que se dedicó á la dura tarea de la educación de los jóvenes que en gran número cursaban en aquella época, y que animaban con su bullicio y humor la tranquila y monótona existencia de la villa guipuzcoana.

Enamorado del estudio, donde hallaba tan dulces placeres y ansian- do siempre el mayor provecho de sus discípulos, no descansaba un momento. Su celda se llenó bien pronto de libros y sobre su mesita de trabajo se amontonaban papeles y cuadernos en que el Padre tra- bajaba para facilitar la tarea de las clases, tales como cuadros sinópti- cos, distribuciones y compendios de textos. Explicaba entonces la Geografía, las Historias y la Literatura. Se desvivía por aminorar el trabajo de sus compañeros, sirviéndoles con sus consejos y aun con el trabajo personal para ayudarles en sus respectivas materias. El Padre Rector estaba satisfechísimo de haber hallado tan excelente colabora- dor, y el Colegio marchaba mejor que nunca.

Pero el Padre Esteban además de cumplir los deberes del profesora- do, que le absorbía la mayor parte del tiempo, no olvidaba sus caros estudios, y especialmente su afición á la Literatura le hacía entregarse á la lectura de los más notables autores en la bien nutrida biblioteca de la casa.

Los autores griegos y latinos, los modernos, los poetas y novelistas más celebrados, todo, todo lo leía con el mayor afán. Hallaba en ello

como un bálsamo dulce y necesario á los crueles recuerdos: que al llegar á aquel pueblo se hablan despertado en él, rebelándose como torcedores que le atormentaban.

¡Oh, los tormentos que tuvo que sufrir al recorrer aquellos caminos cuando paseaba con sus discípulos, que le traían á la memoria los paseos deliciosos de otro tiempo acompañando á Elisa! Y al pasar por aquellas calles y al contemplar la casa de ella... ¡Sólo su alma sabía todo lo que había tenido que sufrir para apagar aquellos tormentos que parecían exceder á sus fuerzas!

Pasaba largos ratos en la capilla orando con fervor y pidiendo á su santo patrono, Santo Domingo, nuevas fuerzas para que la calma volviese á su espíritu.

Un día creyó morir de emoción al encontrarse en la biblioteca un libro, caro libro lleno de amantes recuerdos. Era la delicada comedia de Benavente *La losa de los sueños*, primorosamente encuadernada, que en otro tiempo regalara á Elisa cuando sosegadamente se deslizaban sus amores, y que habiéndole impresionado profundamente no cesaba de aconsejarla su lectura.

Con íntimo sobresalto, con inexplicable temor, la escondió bajo su hábito y la llevó á su celda, para leerla á solas y recordar aquellas delicadas frases, llenas de amor y misterio, que tanto le sedujeron. Más de una vez vaciló y aun trató de arrojar el libro; pero le tomó otra vez y apresuradamente penetró en su celda.

Sentado ante su mesa, lo hojeó de nuevo. ¡Oh recuerdos á un tiempo terribles y dulces! El libro diríase que era el mismo que regalara él: recordaba aquella encuadernación esmerada y elegante de los libros que se regalan á las novias...

Y leyó, leyó sofocadamente aquellas escenas de pasión, aquellos diálogos llenos de íntima poesía que le traían el recuerdo de sus amores. Pero en una de sus páginas encontró una acotación que le hizo estremecerse. Aquellos pensamientos los había también él acotado, pensando en su Elisa; y ésta había anotado con lápiz otras frases, cuando el libro pasaba de un amante á otro.

El libro parecía reproducir exactamente el que fué regalado. No sin emoción recorrió otras páginas, todo turbado y tembloroso; parecía que arrancaba las páginas con sus dedos frenéticos. En una de ellas halló algo que le hizo estremecerse: sostuvo su mano sobre la mesa para no caer y un sudor frío corrió por todo su cuerpo...

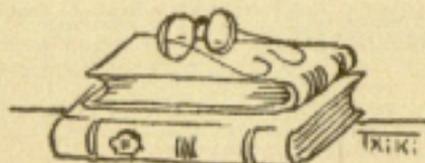
—¡Señor, Señor...!—clamó angustiado.—¡Tened compasión de mí!
Y cogiendo el crucifijo cayó arrodillado, derramando abundantes
lágrimas. Entre las hojas del libro estaba una tarjeta de visita, en que
se leía: *Julio Réguero*.

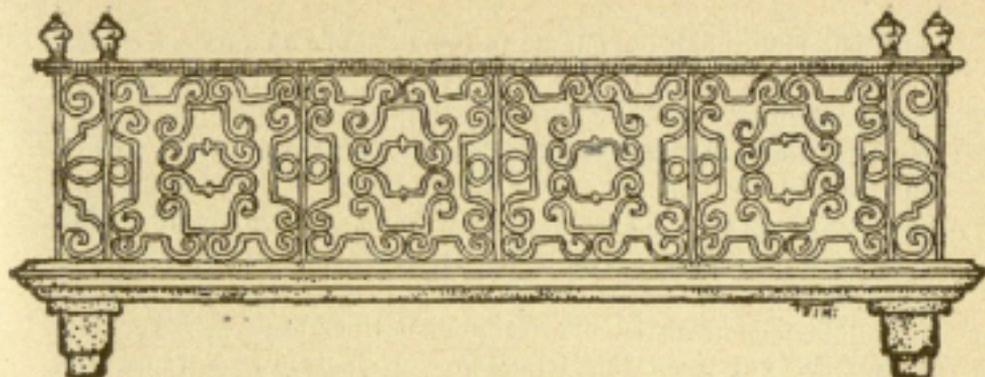
Después de varios días que estuvo enfermo reanudó los trabajos de
su clase. Notábasele desde entonces más entristecido, como si un
grave disgusto pasase sobre él. El pobre religioso redobló sus oracio-
nes y penitencias; y en las últimas horas de la tarde, en esos momen-
tos propicios á la meditación y á la plegaria, bajaba á la capilla del
Colegio, donde permanecía largo rato arrodillado ante la efigie del
Santo Fundador... Después, salía radiante de consuelo y como pertre-
chado con nuevas fuerzas.

Uno de los días tuvo curiosidad el P. Esteban en averiguar la
procedencia de algunos libros de la biblioteca, y habló de ello al Padre
Rector.

—Yo no estaba entonces aquí, P. Esteban; pero sé que el Colegio
recibió un estimable legado de un cristiano caballero de esta villa: de
un D. Tomás Ibarreta que regaló su biblioteca.

ANTOLÍN MENDIOLA.





HISTORIA ALAVESA

LA VILLA DE ARCINIEGA

(Continuación)

XI

ARCINIEGA Y EL MONASTERIO DE SAN JUAN DE QUEJANA

El monasterio de religiosas de Santo Domingo, de San Juan de Quejana, por su antigüedad y por su historia famoso, se halla situado casi al pie de la Peña Salvada, en lugar apartado, solitario y umbrío de la noble tierra ayalesa; en el lugar mismo donde los condes de Ayala tuvieron su fortaleza y su mansión.

Dudar pudiera quien por vez primera lo visita, si lo que contempla es lugar de retiro y de oración, ó más bien morada de caballero poderoso de la edad media; pues en él se reúnen, en heterogéneo conjunto, un torreón de la antigua fortaleza ó palacio de los antiguos condes, con sus ventanas en ojiva y toda la severidad del siglo XIV; el templo gótico, con ábside pentagonal; un edificio más moderno, sobre arcos de medio punto y con ventanas adinteladas, que une el templo con el torreón ó palacio; y el convento, de construcción vulgar, coronado de sencilla espadaña, y todo se alza sobre restos de la defensa exterior, cuyos macizos cubos carcome la yedra y desmorona la acción del tiempo y del descuido. Corre á sus pies un

pequeño río, que desciende de la Peña, sobre el cual se tiende un puente, hoy en ruina, recuerdo del levadizo que en otro tiempo defendió aquel recinto señorial.

Fundó este monasterio don Fernán Pérez de Ayala, padre del Canciller. Fué este don Fernán Pérez «caballero de alta guisa, muy prudente y sabio, de quien el rey don Alfonso XI hizo gran confianza» (1) uno de los ricos homes que asistieron en Arriaga, cuando Alava puso en manos de los reyes de Castilla su señorío y la defensa de su libertad; por su valor, muy distinguido en la estimación de los reyes Alfonso XI, Pedro I y Enrique II, y quien compró á doña Leonor de Guzmán el señorío de los valles de Orozco y Llodio, uniéndolos al suyo de Ayala, como en tiempos más antiguos habían estado.

Estuvo casado con doña Elvira de Ceballos, que murió el año de 1372, cuando ambos esposos «tenían entre manos el insigne empeño de la fundación del convento de Quexana» (2) y á la avanzada edad de setenta años, tomó el hábito de religioso de Santo Domingo en el convento de Vitoria. Murió el año 1375 y fué enterrado en Quejana, en el sepulcro que él, en vida, había hecho labrar.

Don Pedro López de Ayala el Canciller, fundó en este convento la capilla de Santa María del Cabello, así dicha porque, díese que la preciosa imagen, que en ella se veneraba y que aún conservan, como rico tesoro, las religiosas, tiene, en la coronilla de la cabeza, un cabello auténtico de la Santísima Virgen María.

Esta capilla de Santa María del Cabello fué lugar muy venerado y de grande predilección en el cariño de los condes de Ayala, y las mandas que en el curso de los tiempos en su favor se hicieron fueron muchas y muy preciosas (3). Entre éstas se cuenta la renta de mil maravedís de pedido, que sobre la villa de Arceniega le concedió el rey Enrique III, por un albalá de

(1) Autor antiguo citado por Floranes en su libro *Vida literaria del Canciller*..... ya citado, página 43.

(2) Floranes, lugar citado, página 47.

(3) Puede verse la Revista EUSKALERRIAREN ALDEA, tomo IX, páginas 399, 417 y 463, y tomo X, páginas 14, 54, 85 y 126 «Santa María del Cabello. Comentarios á nueve estrofas del Rimado de Palacios», por H. Sancho.

23 de Septiembre de 1396 y carta de confirmación de 3 de Mayo de 1399, gracia que fué confirmada asimismo por Juan II.

La carta de privilegio de Enrique III es literalmente como sigue, según un traslado autorizado del año 1497 que existe en el archivo de Arciniega: «Sepan cuantos este privilegio vieren, como yo don Juan por la gracia de Dios rey de castilla, de león, de toledo, de gallicia, de sevilla, de córdoba, de murcia, de jaén, de algecira, e señor de viscaya e de molina, vi un privilegio del rey don Enrique mi padre y mi señor, que Dios dé santo paraíso, escripto en pergamino de cuero, sellado con su sello de plomo pendiente con filos de seda, fecho en esta guisa. En el nombre de Dios padre e hijo e spiritu santo, que son tres personas e un solo Dios verdadero, que vive e regna por siempre jamás e de la bienaventurada virgen gloriosa sancta María, su madre, a quien yo tengo por señora e por abogada en todos los mis fechos, e a honra e gloria de todos los santos e santas de la corte celestial, porque natural cosa es que todas las cosas que Dios nuestro señor en este mundo fizo quanto a la vida de este mundo, cada cosa a su tiempo, e no fuera otra cosa que fin no haya sino Dios, que nunca ovo comienzo ni habrá fin, e a semejanza de sí, fizo e ordenó a los ángeles e a toda la corte celestial, e como quier que quiso que oviesen comienzo quiso que non oviesen fin, antes que durasen por siempre jamás, e así como él es duradero e sin fin, así quiso que su regno durase por siempre jamás, por lo cual todo ome que de buena ventura es se debe apercibir para ir al regno celestial por siempre duradero, donde ha de rescibir galardón sin grado e sin medida, por ende yo conociendo e considerando ósto e teniendo esperanza e firme fe de allarme en aquella vida perdurable haciendo en este mundo limosna e buenas obras,—e este bien fecho es guiador de la su ánima ante Dios,—por ende todos los reyes se deben remembrar de aquel regno donde han de ir e de regnar de los regnos que Dios en este mundo les encomendó, e cuyo lugar tienen, e por quien regnan, por lo cual (los reyes) ante todas las cosas los reyes son tenidos e les es dado de hacer las dichas limosnas e mercedes e buenas obras, e porque no cayan en olvido lo mandaron los reyes poner en escripto, confirmándolo en e por sus privilegios, porque los otros que regna-

sen después dellōs fuesen tenidos de guardar aquello e de gelo levar adelante. E por ende yo acatando e considerando todo esto, quiero que sepan por este mi privilegio todos los omes que agora son e serā de aquí adelante, como yo don Enrique por la gracia de Dios rey de castilla, de leōn.... regnando á un con la Reyna doña Catalina, mi muger, e col infante don fernando, mi hermano, en los regnos de castilla e de leōn, vi un alvalá firmado de mi nombre fecho en esta guisa.—yo el rey por facer bien e merced a vos las dueñas e monjas del monasterio de sant juan de Quexana, do está la imagen de los cabellos de santa maria, porque roguéis á Dios por mi vida e salud dovos mil maravedís de pedido que yo he, en cada año, en arsepiega, lugar de pero lópez de ayala, los cuales mil maravedís vos doy e fago merced dellōs por siempre jamás, por juro de herdad, para en limosna de dicho monasterio, e por esta mi alvalá mando al mi chanciller e notarios e contadores que vos den privilegio, e otrosí mando a mis contadores que saquen de mis libros los dichos mil maravedís, e non fagan ende al, so pena de la mi merced, fecha a veintitres dias de septiembre, año del nascimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil e trescientos e noventa e seis años.—yo pero alfonso lo fice escribir, por mandado de mi señor el rey.—yo el rey.—e agora las dichas monjas del dicho monasterio de sant juan de quexana pediéronme por merced que las confirmase el dicho alvalá, e la merced en el contenido, e les mandase dar mi carta de privilegio, para que les fuese guardada la dicha merced e limosna que les yo hago e porque les recudais é fagais recudir el dicho concejo de dicho lugar de arsepiega con los dichos mil maravedís de dicho pedido en los plazos que así los han acudido el año próximo que viene de mil e quatrocientos años e dende en adelante cada año por siempre jamás, sin les mas otorgar merced de libramiento, ni de los mis contadores mayores de cada año sobre ello, e yo el sobre dicho rey don Enrique por facer bien e merced e limosna á las dichas monjas de dicho monasterio, porque sean tenidas de rogar a Dios por las ánimas de los reyes dende yo vengo e por la mi vida e salud, ténolo por bien e confirmoles el dicho mi alvalá e la merced en él contenida, e por este mi privilegio e

por el traslado dél, sinado de escribano público, mando al concejo e omes buenos del dicho lugar de Arseniega que recudan e fagan recudir a las dichas monjas del dicho monasterio en los dichos maravedís de dicho pedido, cómo ha acostumbrado e fecho en los plazos e en la manera que así los han dado, el dicho año primero que viene de mil e quatrocientos años, e dende en adelante por juro de heredad por siempre jamás.... dada en la ciudad de segovia a tres días del mes de mayo, año del nascimiento de nuestro salvador jeshuxto de mil e trescientos e noventa e nueve». (Sigue la confirmación del rey don Juan II).

Por un protocolo de litigio, que el archivo de Arciniega conserva, consta además que, por instrumento de 28 de Diciembre de 1414, «Pedro López de Ayala, hijo de Fernán Pérez de Ayala (1), corregidor y merino mayor por el rey en Guipúzcoa, traspasó, donó y renunció los ochocientos maravedís de moneda vieja, como dicho su padre lo había hecho, en favor de la priora y dueñas del convento del monasterio de San Juan de Quejana las que entonces eran y en adelante fueren, por juro de heredad, para siempre jamás, cuya cantidad le correspondía a dicho su padre, de Arceniega en la martiniega y yantar de dicho lugar».

Por el mismo protocolo consta además, que la villa de Arciniega pagaba anualmente á las religiosas de Quejana treinta fanegas de trigo. Procedía esta renta de unas ruedas ó molino que el monasterio poseyó en jurisdicción de la villa.

Entre los cuantiosos bienes y rentas que el ilustre magnate Fernán Pérez de Ayala donó al monasterio de dueñas de Quejana, por él fundado, figuran las ruedas de Arciniega y de Salmantón y de Ybarzabal: «Otro sí saqué del mayorazgo quando lo fize esto que aqui dirá, primeramente el pie de altar de quejana de todo lo que viniere, Otro sí la rueda que es cabo arceniega con toda su eredad, que son aquellos dos hornos que están cerca della, Otro sí la rueda de salmantón, Otro sí el solar de la rueda de ybarzabal (2).

(1) Hijo de Pedro López de Ayala el Canciller.

(2). Este documento fué publicado por H. Sancho en EUSKALERRIAREN ALDE, tomo X, página 85.

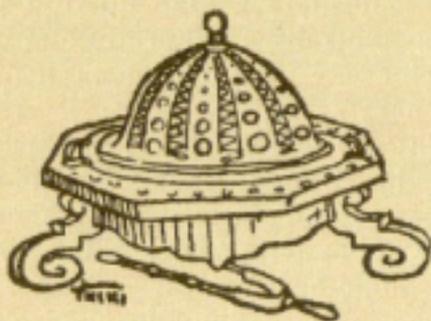
Como el año de 1432 la villa de Arciniega intentase construir unas nuevas ruedas, suseras á las del monasterio, suscitóse debate y pleito entre las religiosas y la villa. Las partes, después de porfiada contienda, sometieron la causa á la sentencia arbitral de doña María Sarmiento, mujer de don Fernán Pérez de Ayala, corregidor mayor de Guipúzcoa, y por esta sentencia cedió el monasterio á la villa de Arciniega la posesión de las mencionadas ruedas de su propiedad, por la renta anual, perpetua, de treinta fanegas de trigo.

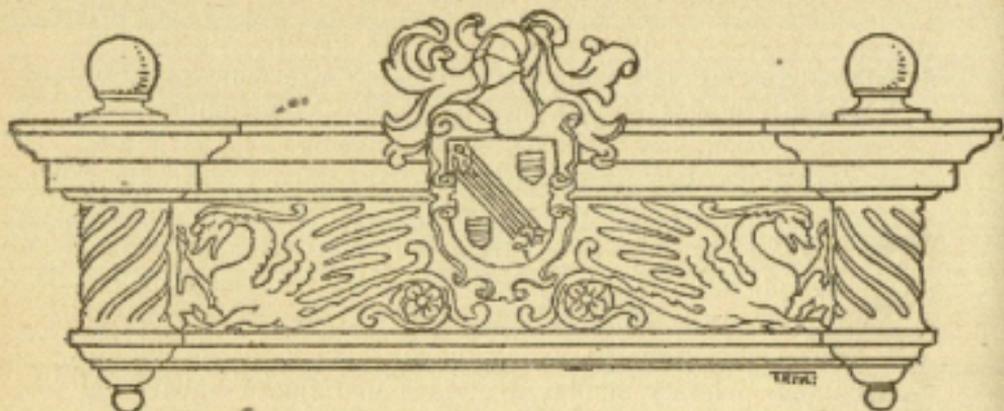
«Yo—dice la sentencia arbitral—doña María Sarmiento, mujer de Fernán Pérez de Ayala.... árbitra arbitradora y avenidora e igualadora que so, por bien de paz e de concordia, en un pleito e debate e contienda ques y esperaba ser entre la Priora e Monjas del monasterio de S. Joan de Quexana..... y entre el concejo e vecinos y moradores de la villa de Arzeniega..... visto todo quanto las dichas partes quisieron decir y razonar y alegaron en guarda de sus derechos, fasta que conjuyeron y me pidieron sentencia y declaración, y sobre todo habido mi acuerdo con personas buenas y letradas y a Dios ante mis ojos, fallo y mando, que las dichas ruedas que son de las dichas Priora y monjas, que las tenga por renta para siempre jamás, de aquí adelante, de cada año, el dicho concejo y vecinos y moradores de Arzeniega, que son agora e serán de aquí adelante, fasta la fin del mundo, y que den y paguen de cada año por renta de las dichas ruedas a las dichas priora y monjas, que agora son e serán de aquí adelante en el dicho monasterio de San Juan de Quexana, de cada año, treinta fanegas de trigo bueno y limpio y rico y de dar y tomar, por renta de las dichas ruedas, en cada año, para siempre jamás, quietamente, sin costa de ruedas ni de otra cosa alguna; e si por aventura, algún edificio que nasciere o vintere en las dichas ruedas o se cayere o quebrantare o se quemare o otra cosa qualquiera, costa de calce, o en otra manera, quel dicho concejo y vecinos de Arzeniega lo fagan e reparen de su costa.... y que estas fanegas de trigo de cada año, para siempre jamás, que las den y paguen franca y libremente, con la medida usada y acostumbrada agora en el dicho lugar de Arzeniega, y que este dicho trigo que se lo den y paguen dentro de cada año, de

seis en seis meses, y que comiencen el año, primero día del mes de enero siguiente, que viene del Señor de mil y cuatrocientos y treinta y tres años, so la pena mayor del dicho compromiso, y otrosí que las dichas ruedas tenga el dicho concejo y vecinos de Arzeniega para siempre jamás, con su calce y entradas y salidas, que a la dicha rueda pertenecen, con el huerto pequeño que tiene la dicha rueda para provisión del rodero, e la mimbrera que finque para las dichas priora y monjas; y mando al dicho concejo y hombres buenos de Arzeniega fagan las dichas sus ruedas y se aprovechen de ellas sin embargo alguno de las dichas priora y monjas, y que les non fagan embargo ni contrariedad alguna en las dichas sus ruedas, de aqui adelante en tiempo alguno», etc.

EDUARDO DE ESCARZAGA.

(Continuad).





DE "EUSKALERRIAREN ALDE"

NUESTRO GRAN CERTAMEN

DICTÁMENES DE LOS JURADOS

Han terminado ya los diversos plazos señalados para la entrega de los trabajos que debían optar á los premios de este Gran Certamen histórico y literario que con la cooperación de Diputaciones y Ayuntamientos hemos organizado este año por primera vez.

Hemos recibido 39 composiciones en castellano y 60 en euskera: 99 trabajos en total. El éxito ha sido, pues, grande en cuanto se refiere al interés despertado entre los aficionados al manejo de la pluma, y á la cantidad de noble esfuerzo que hemos conseguido hacer entrar en juego.

Pero no tenemos reparo ninguno en declarar que entre ese centenar de composiciones, hay muchas que no debían haber sido enviadas al concurso. Es lamentable que á un Certamen en el que se han de aquilatar méritos con toda escrupulosidad, se remitan artículos sin fuste ninguno, «por si acaso», como si los premios hubieran de adjudicarse por

sorteo, dejando que la casualidad conceda recompensas á su antojo.

Los autores que siguen ese camino, harán bien en no enviar trabajo alguno á sucesivos certámenes. Nos aliviarán la carga penosa de leerlos, y ellos nada perderán porque deben tener la seguridad absoluta de que los Jurados no les otorgarán ningún galardón mientras sus composiciones no lleguen á un discreto nivel de méritos.

En general se nota poco vigor para estudiar y para pensar: los temas de investigación y aquellos otros cuyo desarrollo exige la sustentación de un pensamiento propio de alguna trascendencia, han despertado relativamente poco interés. En cambio á los temas puramente literarios han acudido los autores con fruición. Cualquiera se cree con fuerzas para escribir un cuento ó unos versos, pero para un Certamen hay que escribirlos bien y eso ya no es tan fácil.

Pero teniendo en cuenta que este Certamen es el primero de este género que organizamos, no podemos menos de mostrarnos satisfechos de él en todos sus aspectos: y si hacemos estas reflexiones es para que sirvan de orientación á quienes hayan acudido ó piensen acudir á nuestros Certámenes.

Queremos realizar con estos concursos labor educadora y de encauzamiento de los vascos aficionados al manejo de la pluma, y á ese propósito responden también las breves indicaciones críticas que el Jurado ha puesto á cada trabajo y que reproducimos en estas páginas como consejos que pueden ser útiles á todos los concursantes.

He aquí la relación de composiciones recibidas, el juicio que de cada una de ellas ha formado el Jurado, y los nombres de los autores premiados.

Temas en castellano

Tema I.—Trabajos acerca de cualquier punto histórico relacionado con Guipúzcoa. (Premio de la Excm. Diputación de Guipúzcoa).—Para este tema se han recibido cuatro trabajos.

1.—*Primicias bibliográficas de la imprenta en San Sebastián (1672 1700).*—Trabajo de investigación bien hecho; revela indagaciones de primera mano y completa las bibliografías hasta hoy conocidas. Premio: 100 pesetas. Autor: Fray Juan Ruiz de Larrinaga, Tolosa.

2.—*Éxito editorial de la primera Historia de Aranzazu.*—Resultan en este trabajo las mismas cualidades que en el anterior. Premio: 50 pesetas. Autor: Fray Juan Ruiz de Larrinaga, Tolosa.

3.—*El castillo de Fuenterrabía.*—Se limita á relatar un episodio ya magistralmente narrado por Iturralde y Salt. Por su discreta redacción se le concede el premio de 25 pesetas. Autor: Rosa Hierro, de Bilbao.

4.—*La Canción de Beotibar.*—Bien escrito, pero no puede considerarse como artículo de carácter histórico.

Tema II.—Trabajos acerca de cualquier punto histórico relacionado con Alava. (Premio de la Excm. Diputación de Alava). A los premios ofrecidos en este tema ha optado un trabajo.

1.—*Dies iræ. Peste y fuego.*—Aparte de algún error histórico fácilmente subsanable—el gran canciller Pero López de Ayala no pudo ser contemporáneo de la guerra de las Comunidades porque había muerto en Calahorra en 1406, hacía más de un siglo—el trabajo es interesante, curioso y hecho sobre base documental de primera fuerza. Premio: 75 pesetas. Autor: don Fortunato Grandes, Salvatierra.

Tema III.—Trabajos acerca de cualquier punto histórico relacionado con Vizcaya. (Premios de la Excm. Diputación de Vizcaya donados por acuerdo de la Junta de Cultura vasca). Son tres las composiciones recibidas para este tema.

1.—*El venerable P. Fr. Francisco de Verascola, de Gortajuelo.*—Trabajo de investigación que nos revela datos hasta ahora desconocidos, aun para los especialistas. Premio: 100 pesetas. Autor: Fray Juan Ruiz de Larrinaga, Tolosa.

2.—*El fratricidio de la torre de Arilsa.*—Este episodio está descrito con mucha mayor vivacidad y belleza incomparablemente superior, en una de las leyendas de doña Gertrudis Gómez de Avellaneda. El recuerdo de ésta impide conceder ningún premio al trabajo; pero como no está mal escrito lo publicaríamos sin opción á recompensa.

3.—*No quieren salir de Sivkaya porque la aman mucho.*—Más que un artículo histórico, es una exposición de doctrina política.

Tema IV.—Trabajos relacionados con el pasado, el presente ó el porvenir de la capital alavesa. (Premio del Ayuntamiento de Vitoria). Se han presentado tres trabajos.

1.—*Juan Ruiz de Vergara. Una vía del renacimiento italiano en Vasconia.*—Reune todas las condiciones apetecibles para que le sea concedido el primer premio de 100 pesetas. Autor: don Odón de Apraiz, Vitoria.

2.—*Fundación de Vitoria.*—Muy modestito como trabajo histórico. Se le concede el cuarto premio, 25 pesetas. Autor: don Vicente Peñafiel-Bilbao.

3.—*Glorias vitorianas.*—Trabajo farragoso, en el que apenas se dice nada de la vida de Fray Tomás de Zumarraga. Es más propio de un diario que de una Revista.

Tema V.—Las Cajas de Ahorro: su influencia social. (Premio del Ayuntamiento de Pamplona.) Se ha presentado un solo trabajo.

1.—*Las Cajas de Ahorro: su influencia social. Los problemas que deben resolver las Cajas de Ahorro.*—Está bien, pero hubiéramos querido ver alguna iniciativa más nueva, y un poco de aplicación á la vida del país. Premio: 50 pesetas. Autor: don Vicente Martínez de Ubago, Pamplona.

Tema VI.—Medios prácticos de hacer que los pueblos vascos que van perdiendo su carácter peculiar de tales, vuelvan á adquirirlo en lo posible. (Premio del Ayuntamiento de Irún). Hemos recibido un trabajo sobre este tema.

1.—*La reconstitución de los pueblos.* No está mal, pero es bastante difuso y poco práctico. Premio: 50 pesetas. Autor: Mariano Mendialdua, Bilbao.

Tema VII.—Descripción de las antiguas Juntas Forales de Guipúzcoa. (Premio del Ayuntamiento de Vergara). Una composición.

1.—*Legesarrak.*—Es trabajo correcto y atinado, aunque de poca novedad. Premio: 100 pesetas. Autor: Adolfo Beguiristain, Elbar.

Tema VIII.—Narraciones amenas, cuentos, leyendas, etcétera, en prosa ó verso. (Premio del Ayuntamiento de Oyarzun). Ha sido el tema á que más trabajos han concurrido. Como entre los dieciocho presentados hay, según indicaciones del jurado, composiciones entre las que en justicia pueden distribuirse más premios que los anunciados, la Revista traslada á este tema algunas cantidades que no han tenido aplicación en otros.

1.—*El partido de pelota.*—Linda narración, interesante, amena y bien escrita, recomendable también porque se anatematizan las luchas entre pueblos vecinos. Premio: 100 pesetas. Autor: don José Sayés Basterrechea, de San Sebastián.

2.—*¡Brujas en Jaureguizar!*—Fantasía escrita con soltura y naturalidad. Premio: 50 pesetas. Autor: Eugenio Menaya Erburu, de Pamplona.

3.—*La biblioteca del Convento.*—Premio: 25 pesetas. Autor: don Antolín Mendiola, de San Sebastián.

4.—*Excursión regia.*—Es interesante, y mantiene viva la curiosidad del lector. Premio: 25 pesetas. Autor: Maximiano Pérez, de Amorebieta.

5.—*El veneno de la aldea.*—Trabajo sin pretensiones, y simpático. Premio: 25 pesetas. Autor: don Arturo Alberdi, de Begoña.

6.—*Cuervos contra águilas.*—Aunque la leyenda sea imaginaria, deben guardarse con más empeño las leyes de la verosimilitud. Hay versos bien hechos, pero muchos son flojillos, y no faltan los prosaismos de dicción y de concepto. No le concedemos premio, pero publicaríamos la composición.

7.—*Carmenchu.*—La narración es bonita, aunque hay inverosimilitudes, como lo es, por ejemplo, que Carmenchu, al contemplar el mar, evoque las proezas de nuestros grandes nautas. Esas cosas no se les ocurren á las muchachas donostiarras que forman parte de la sociedad en que Carmenchu figuraba. Publicaríamos la composición.

8.—*Asun.*—Modestita, aunque discreta y simpática. La publicaríamos.

9.—*Marichu.*—Composición desconcertante. Lindo y poético final, bien sentido y dicho, pero el resto ramplón y vulgar é incorrecto.

10.—*Goso.*—Inaceptable.

11. — *Fidelidad*. — Inaceptable.

12. — *Amor y Fe*. — Inaceptable.

13. — *Antón el de los Cantares*. — Muy flojillo, muy flojillo...

14. — *Canillo*. — Tal como está redactado, es un cuento del folk-lore universal, sin aplicación especial al País Vasco.

15. — *El génio de las montañas vascas, ó la Diosa del Itriñe*. — Demasiado larga. El mismo asonante repetido durante toda la composición, se hace monótono. No carece de algún mérito, pero resulta lánguida.

16. — *La partida de Iñake*. — Muy poquita cosa.

17. — *Fantasia taurina*. — No es propio de este Certamen.

18. — *El alma de un cantar*. — Pobre la narración y pobre el estilo.

Tema IX. — Descripción de juegos infantiles del país. (Premio del Ayuntamiento de Hernani). Dos composiciones han optado á premio, buenas las dos; por eso, la Revista, además del premio concedido por el Ayuntamiento de Hernani, crea un segundo para que obtengan recompensa los autores de los dos trabajos presentados.

1. — *Los juegos de los niños*. — Descripción sobria y bien hecha de juegos infantiles, Premio: 100 pesetas. Autor: Rosa Hierro, Bilbao.

2. — *Los juegos infantiles*. — Descripción más detallada que la anterior, pero más deficiente bajo el aspecto literario. Hay veces en que la descripción resulta poco inteligible por no acertar á dar con las palabras propias. Premio: 75 pesetas. Autor: José Luis Rodríguez, Vitoria.

Tema X. — Descripción de cualquier costumbre popular en cualquiera de las regiones del País Vasco. (Premio del Ayuntamiento de Rentería). Tres composiciones han optado á los premios de este tema.

1. — *El tributo de las tres vacas*. — Sobre este mismo asunto hay un excelente artículo de Iturralde y Suit, incluido en la edición de sus obras, y reforzado con la inserción de documentos históricos y la referencia de noticias curiosas como la de existir en Isaba una silla de coro en cuyo respaldo se representa esta escena del tributo. La composición recibida no

llega á igualar á la de Iturralde, pero está bien escrita y da la sensación de las cosas vistas. Premio: 100 pesetas. Autor: Fr. Abelardo de Santa Teresa, Begofía. *"

2.—*El San Roque de Pagasarri*.—Poquita cosa y con incorrecciones. Con algunos retoques la publicaríamos.

3.—*Descripción de la romería del pueblo de Motrico á la ermita de Santa Cruz*.—Demasiado palabrera y lánguida.

Tema XI.—Descripción de las ferias ó mercados de Vizcaya. (Premio del Ayuntamiento de Guernica). Ninguna composición ha optado á este premio.

Tema XII.—Influencia del P. Larramendi en la literatura euskérica. (Premio del Ayuntamiento de Andoain). Se han presentado dos trabajos.

1.—*El P. Larramendi y el euskera*. Aunque no es muy copiosa la documentación, el trabajo está bien concebido. Premio: 100 pesetas. Autor: M. L., de Tolosa.

2.—*Larramendi euskerdífilo*.—Ridículo.

OBSERVACIONES.—Los autores premiados pueden recoger el importe de sus premios en nuestra Administración.

Si los autores de los trabajos no premiados pero cuyo deseo de publicación hemos manifestado no nos advierten nada en contrario antes de que finalice el mes de Mayo, entenderemos que nos autorizan para publicar esos artículos y abrir los sobres que contienen los nombres de los autores.

Los trabajos no recompensados ni publicables pueden ser retirados durante todo el mes de Mayo.

Temas en euskera

La parte euskérica de nuestro Gran Certamen ha sido en extremo nutrida. A ella han concurrido los 53 trabajos á que hicimos mención en el último número, más 7 que han sido enviados después para el primer tema, cuyo plazo estaba abierto aún.

Los 60 trabajos redactados en lengua vasca se distribuyeron así:

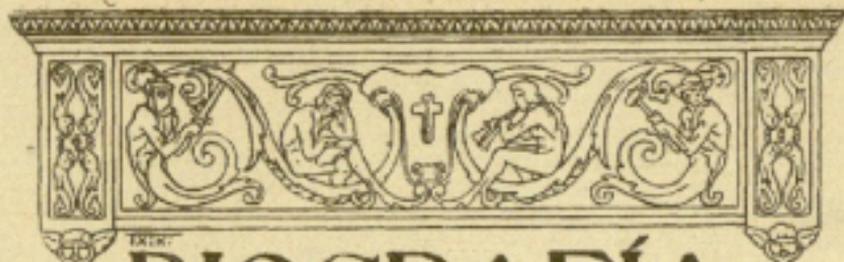
I - Libros de lectura.....	7
II - Artículos históricos.....	4
III - Artículos de arte.....	3
IV - Narraciones amenas.....	15
V - Poésias.....	25
VI - Colecciones de <i>Trikitiak</i>	3
VII - Colecciones de <i>Iskirimiriak</i>	3

El Jurado está estudiando los trabajos referentes al primer tema. En el II han obtenido premios don Federico Garralda, de Ochagabia, y don Francisco Arregui, de Urnieta. En el III, don Antonio M.^a de Labayen, de Tolosa. En el IV, don Valentín Duralde, de Amorebieta; don Manuel Mañariaga; don Justo M.^a Mocoeroa, de Zaragoza; don Emiliano Mujica, de Albiztur; don Tomás Garbizu, de Lezo, y don Francisco de Echeberría, de Vitoria. En el V, don Luis de Jauregui; don Alejandro Tapia, de Bilbao, y don Claudio de Sagarzazu, de Fuenterrabía. En el VI, los HIL. Modesto y Luis, de los Carmelitas de Begoña, y don Emiliano Mujica, de Albiztur. En el VII, el H. Modesto; don Francisco Echeberría, de Vitoria, y doña María Arregui, de Urnieta.

El dictamen del Jurado, el importe de los premios concedidos y otros muchos extremos relacionados con la parte euskérica del Certamen, aparecen especificados en la Sección *Euskal-Esnalea* de esta Revista.

E. ALDE.





BIOGRAFÍA

PEDRO DE UNANUE

Natural de Ondárroa, donde nació el 15 de Agosto de 1814. Poseía gran caudal de voz y se dedicó al canto. En el año 1832 obtuvo, por oposición, la plaza de tenor de la catedral de Santander.

Más tarde, previa una preparación en Madrid, presentose á oposiciones para optar á una beca que había en el Conservatorio. El director, que presidió los ejercicios, y que era italiano, aconsejó á Unanue, en tono despectivo, que abandonase el canto y se dedicase á picapedrero, pero no por eso se desalentó el vizcaino. Púsose bajo la dirección del maestro de canto don José Reart, quien le recibió amablemente, é hizo de Unanue un cantante apreciable.

Con el fin de darse á conocer hizo una tournée por la península, y, por fin, en el año 1836 debutó en Madrid con la ópera *Esule di Roma* de Donizetti. Hasta 1842 cantó sin interrupción en los teatros de la Cruz y del Príncipe, y en 1844 obtuvo grandes éxitos en el Teatro del Circo.

Consolidada su fama, contratáronle para cantar en la capital de Rusia, y luego dejó oír su voz en Australia, siempre con éxito y provecho.

Cuando llegaba á la altura en que se realizan las más rosadas ilusiones de los artistas, falleció el 3 de Enero de 1846.

EDUARDO DE URRUTIA.



1923

ABRIL

Conferencias

—El día 1 dió don José Miguel de Barandiarán una conferencia en el Salón de Actos de las Escuelas municipales de San Francisco, de Pamplona. Tema: *Folklore vasco*.

—El día 1, en un acto que su organizadora, la Comunidad Nacionalista, llamó Fiesta de la Unidad de la Patria, y que se celebró en Bilbao, don José Ignacio de Arana disertó sobre *Unidad política vasca*, don Arturo Campión sobre *Unidad del idioma*, don Gregorio de Rentería, en euskera, sobre *Unidad religiosa*, y don Manuel de Irujo acerca de *Unidad administrativa*.

—El día 3, don Angel de Apraiz, habló en el Salón de Actos de las Escuelas de San Francisco, de Pamplona. Tema: *Arte popular vasco*.

—El día 4, don José de Gurruchaga, arquitecto y exconcejal del Ayuntamiento de San Sebastián, disertó en el Ateneo guipuzcoano acerca del tema: *Abastecimiento de aguas de San Sebastián y la finca de Artikutza*. En esta y otra sesión, á lo dicho por el señor

Gurruchaga pusieron comentarios los señores Picavèa, Elósegui, Pradera, doctor Bizaguirre, Pedro Zaragüeta y Manuel Bidaur.

—Hacia mediados de mes, don Juan de Olazabal, en Juventud Integrista de San Sebastián habló sobre el tema: *Divulgación fuerista*.

Música

Una nueva obra del P. Donosti, en Madrid.—La Orquesta Sinfónica ha estrenado en Madrid en la primera quincena del mes, una nueva obra del P. Donosti. El carácter de la obra y el éxito que alcanzó la nueva composición aparecen reflejados en las críticas de toda la prensa madrileña.

El *A B C* se expresa en estos términos:

El P. José Antonio de San Sebastián no se presenta en la obra que por primera vez ejecutaba la Sinfónica en autor de los deliciosos Preludios, sino en místico, y ofreciendo, como muy bien afirman las anotaciones del programa, una música franciscana, de exaltación espiritual. Así exige, además el drama de Gheon, que es, en suma, la divina leyenda de Santa Cecilia en sus bodas, en el milagro de la conversión de su esposo y en el martirio que le abrió las puertas del Cielo.

Fervoroso admirador el joven é ilustre compositor del canto gregoriano, halla en él feliz expresión para que esplenda lo ideal de la figura de Santa Cecilia; pero en cuanto aparece lo profano como contraste de lo piadoso, y la ocasión se la brinda el episodio de un canto pagano con que el pueblo festeja en la lejanía el acontecimiento nupcial, al pensar en lo humano piensa en el primoroso detallar de Debussy, y ese número tiene todo el encanto sugestivo de la modalidad debussyana. El número final, que es un coro de ángeles que acoge en su seno el alma de la mártir, muy bien cantado por numeroso grupo de bellas, distinguidas y elegantes señoritas, fué repetido, porque su belleza se impuso y porque la ejecución vocal é instrumental fué cameradísima, determinando el éxito, que puede calificarse de triunfo, de la interesante página del P. José Antonio de San Sebastián.

Elogios semejantes á éstos se han insertado en todos los diarios de Madrid.

BILDARI.

